

MENDOZA, 25 de agosto de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 24000/23 caratulado: "SANCHEZ, José Gabriel S/Renuncia a cargo de Profesor Adjunto (SE) para cumplir funciones en la cátedra de "Canto A, B y I a IV" - Carrera de Licenciatura en Música Popular -a partir del 01 de septiembre 2023 -Carreras Musicales- FAD".

CONSIDERANDO:

Que el Prof. SANCHEZ manifiesta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, interino, para el dictado de las asignaturas "Canto A y B (CIEMU) y "Canto I a IV", Carreras Musicales, en razón a la incompatibilidad horaria surgida por haber sido designado en otro cargo, en carácter de reemplazante, según resolución N° 434/23-FAD

El informe de Dirección de Personal.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por artículo 10° de la Ord. N° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de setiembre de 2023, al Prof. José Gabriel SANCHEZ (Legajo N° 31.639 - CUIL N° 20-34324155-1) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, interino, para el dictado de las asignaturas "Canto A y B (CIEMU) y "Canto I a IV", Carreras Musicales, según resolución N° 245/23-FAD., en razón al motivo expresado en el primer Considerando de la presente.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 450


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO